TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

COPLADEMUN TEXCOCO

2013 - 2015

ACTA DE SESION

EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, SIENDO LAS 9:45 HORAS DEL DÍA 17 DEL MES DE MAYO DE 2013, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "HEBERTO CASTILLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEXCOCO(COPLADEMUN) QUE A SU VEZ SON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL, Y PRIVADO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA 1ª SESIÓN ORDINARIA , Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS Arts.,25, 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 117, 122 Y 139,Fracc.I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 19 Fracc:VII, 44 Y 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 18, Fracc.,VII, 50, 82 Fracc.VIII, 84, 85, 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

PROFRA. DELFINA GÓMEZ ALVAREZ	Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco	Presidenta del COPLADEMUN
ARQ. CARLOS JAVIER CÁRDENAS GONZÁLEZ	Coordinador de Planeación	Representante del Sector Público
C. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Técnico
C. FRANCISCO ALEJANDRO CARRILLO NAVA	Representante del Sector Social	
ARQ. GABRIEL LARRAGUIVEL DELGADO	Representante del Sector Privado	
PROF. GERARDO RUÍZ SALAZAR	Representante del Sector Educativo	
SR. JESÚS ACEVEDO NANNI	Representante del Sector Comercio	
ARQ. JORGE ALFREDO LÓPEZ MIRANDA	Secretario de Actas	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
COPLADEM
21 MAY 2013
SECRETARÍA DE FINANZAS
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. BIENVENIDA POR PARTE DE LA C. PROFRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
4. EXPOSICION DE MOTIVOS A CARGO DEL ARQ. CARLOS JAVIER CARDENAS GONZALEZ
 COORDINADOR DEL COPLADEMUN
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

ARQ. CÁRDENAS:

Les doy una cordial bienvenida a los presentes, integrantes del Comité de Desarrollo Municipal, agradeciendo su asistencia y disposición y a la vez hago mención del punto n° 1, declarando que de acuerdo a la asistencia existe quórum legal para dar inicio a los trabajos de la 1ª reunión ordinaria del COPLADEMUN.

Desahogando el punto N° 2 y dando lectura al orden del día de la siguiente manera;

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Bienvenida por parte de la Profra. Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco.

4.- Exposición de motivos a cargo de un servidor.

5.- Asuntos generales, en el cual vamos a hablar de la alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo Nacional, si no tienen inconveniente podemos continuar, le cedo la palabra al Lic. José Francisco Vázquez Rodríguez, Secretario Particular, quien en voz y representación de la Profra. Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal de Texcoco nos tiene un mensaje.

LIC. VÁZQUEZ:

Bienvenidos a ésta 1ª sesión ordinaria de COPLADEMUN, cuyo trabajo es dar seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se vierten las necesidades y anhelos de los texcocanos, en el cual se plasman las prioridades y objetivos de la población y del gobierno.

A partir de éste Comité, debemos seguir, impulsar y evaluar el cumplimiento de los compromisos del gobierno en congruencia con las necesidades.

Nunca los recursos son suficientes para responder a todas las necesidades como quisiéramos.

No obstante ese es el reto, y nuestro compromiso, trabajemos juntos para lograr el desarrollo que deseamos para nuestro Municipio, todos somos responsables. ¡Muchas gracias!.

Se declara la instalación de la 1ª sesión del COPLADEMUN

ARQ. CÁRDENAS:

Muy gentil agradeciendo las palabras del Lic. Vázquez continuamos con la orden del día y me voy a permitir hacer una breve exposición de motivos con respecto del Plan de Desarrollo Municipal, el cual esta representado por los deseos de los habitantes recabado en los foros públicos realizados desde la campaña pero tenemos que ver que la Planeación es una acción básica que nos permite trazar el rumbo a seguir tomando en cuenta las debilidades y fortalezas y así determinar las prioridades, del PDM es que todo lo que se plasmó el Comité del Plan de Desarrollo Municipal le dé seguimiento y un apoyo al Gobierno a partir de las propuestas, el PDM esta desarrollado con una metodología que establece el Gobierno Federal y Estatal y se apoya en tres pilares temáticos, estos tres pilares ,descienden del Plan de Desarrollo Nacional y a su vez descienden al Plan de Desarrollo Estatal y bajo ese esquema esta apoyado el Plan de Desarrollo Municipal, la próxima semana estará saliendo a la luz pública el PDN, y tendremos que realizar una alineación del PDM al PDN, y a su vez debemos saber cuales son los trabajos de este Comité, por eso la representación de los distintos sectores tanto público, social, comercio y privado y se suman algunos compañeros integrantes de COPACI,s y de algunas Delegaciones con el fin de fortalecer los trabajos del Desarrollo Municipal.

Me voy a permitir pasar al punto n° 5, ¿que es la alineación?, el PDM tendrá en su momento que hacer una reconducción con el PDN, esto quiere decir que algunas acciones se tendrán que alinear, y así mismo va a haber correcciones en el PDM, a nivel de estructura, no de fondo. El PDM esta sustentado en 3 pilares Sociedad Protegida, Gobierno Solidario y Gobierno Progresista, que a su vez con el PDN se van a aunar dos pilares ó ejes mas para dar un total de 5, y por resultado se va a dar una reconducción al actual PDM, Así mismo les hago entrega un CD, a cada uno de uds., que contiene el PDM para que de manera pertinente lo vayan analizando, en términos generales si me lo permiten ó tienen alguna pregunta vamos al siguiente punto.

ARQ. GABRIEL:

No logro entender esa parte de la reconducción con el proyecto Nacional, entiendo que el proyecto tiene prioridades, puedo cambiar ó hacer una propuesta diferente ó me dicen tienes que seguir una línea para el Plan, si se puede.

ARQ. CÁRDENAS:

Si se puede pero siguiendo la línea del PDN, la reconducción es primero una vez que este el PDN y se dará la alineación y hay otra parte que es la reconducción y es donde entra la Coordinación de Planeación, esta es financiera y en cuanto a obra y proyectos, ejemplo; hay un apartado para pavimentar ciertos metros de una avenida y haciendo análisis se consideran otras obras prioritarias, en lugar de la pavimentación programada, entonces se debe hacer una reconducción, pero esta debe estar aprobada por la Legislatura y se tendrá que hacer el trámite de reconducción.

PROF. GERARDO:

Yo tengo una duda como integrante de COPLADEMUN, yo tengo que ver y decidir por necesidades de mi sector que es el educativo, me encuentro igual y reconozco que desconozco el PDM, quiero saber que tanto de mis propuestas, de mi tiempo se van a considerar ó se van a tomar en cuenta mis opiniones ó recomendaciones ó si únicamente vamos a asistir solo a escuchar lo ya planteado

ARQ. CÁRDENAS:

La mayoría de los actores o integrantes llegan con el desconocimiento, esto esta en la Ley de Planeación que es extensa pero hay partes claras hacia el COPLADEMUN, hoy ésta obliga a que los Gobiernos, estén bajo este esquema que a su vez es el COPLADEMUN, les da autoridad de señalar que los diferentes sectores tengan decisiones de seguimiento al PDM y no solo de su sector sino de los diferentes sectores, a partir de esto de manera Colegiada se tendrá que analizar en el Comité. Entonces el COPLADEMUN nos da facultades para tomar acciones y hacer recomendaciones ó peticiones ante el Gobierno ó las instancias Gubernamentales, ejemplo, CFE, ISSSTE, SEP, etc., utilizando la herramienta que significa también el COPLADEM.

PROF. GERARDO:

Yo le agradezco a la Profra. Delfina, que esté atendiendo a la gente de la montaña, y me propongo a trabajar sin cansancio, pero con condiciones accesibles, yo le decía a la Maestra Delfina que tan importante es el planear, proponer pero si otro fuera el caso declinaría mi posición.

C.P. GONZÁLO

Lo felicito por su valentía, porque este es el primer ejercicio del COPLADEMUN a partir de que entró el nuevo Gobierno, entiendo que es el llegar a ver el que pretendemos y como lo vamos a lograr, lo interesante es que asegura que se van a llevar bien las cosas, ¿el avance?, si hay desvíos por falta de capacidad, como podemos comprobar si las personas que están en las direcciones son las mas idóneas, ¿Cómo esta preparado el COPLADEMUN para checar las acciones a tomar en el Gobierno?.

ARQ. CÁRDENAS:

Acepto y agradezco la felicitación, pero es un compromiso que adquiero, en el portal del Ayuntamiento se encuentra la información financiera, vale la pena que le den una analizada, ahora el OSFEM, que es como la Contraloría está realizando revisiones mensuales y a la vez evaluaciones que están calificadas con un sistema de semáforo, que nos garantiza que toda acción tomada y emprendida esta fiscalizada.

Si me permiten daría una propuesta de calendarización de la siguiente manera:

La 2ª sesión sería el 20 de Septiembre y la 3ª el 13 de Diciembre., para dar cumplimiento y seguimiento, esto no quiere decir que no nos vamos a ver hasta estas fechas, nos veríamos entre sesiones con sesiones de trabajo.

Luego iríamos a los asuntos generales, antes déjenme presentar a la Sra. Teresa González León, que es Presidenta de COPACI de Sta. Cruz Mexicapa, al Sr. Pedro Domínguez Vázquez, quien es suplente de Vocal de los Artesanos de Sn. Luis Huexotla, al Sr. Moisés Espinosa Salinas, quien es suplente del 4° Delegado de Sn. Luis Huexotla y al Arq. Jan Van Herck, urbanista de la Cabecera Municipal, ciudadanos que se van a sumar al Comité. También yo propondría que cada integrante nombrará un suplente, para eventualidades posteriores, si están de acuerdo entonces queda aprobado.

En asuntos generales la suplencia queda aprobada por mayoría, así como la calendarización propuesta.

C.P. GONZÁLO

La pregunta es que si de aquí al 20 de Septiembre, trataríamos los asuntos como una continuación de ésta reunión ó los asuntos generales del PDM.

ARQ. CÁRDENAS:

Serían los dos puntos, la continuación y también el seguimiento del PDM, puesto que ya es público y se encuentra en el Portal del Ayuntamiento, aunado a que el PDN sale la próxima semana y el trabajo es permanente.

ARQ. GABRIEL:

Yo estaba desarrollando, ayer escuche del Sr. Presidente, que los Municipios de toda la República son los únicos que están en el último lugar a nivel de recaudación, particularmente en esa parte de Desarrollo Urbano se tendrían que hacer cambios

Un ejemplo: para que yo pueda desarrollar un proyecto, tendría que ofrecer a los inversionistas sustentabilidad para que lo lleven a cabo, en este caso menciono la creación del Aeropuerto.

ARQ. CÁRDENAS:

Nosotros tenemos que partir de manera integral con el PDM, seguramente no viene incluído el proyecto del aeropuerto, pero son acciones que se pueden que presentar y ser autorizados por el cabildo, son acciones que se tendrían que desahogar en un foro de análisis y con las herramientas legales, técnicamente para que nos lleve de una manera Colegiada integra y metodológicamente armada y además en la cual intervendrían los diferentes sectores. Para que nos quede la idea llévenselo en mente esto es un Comité para el Desarrollo Municipal.

Y esto nos lleva a el otro punto, yo propongo que tuviéramos reuniones de trabajo con la metodología de un taller.

C. ALEJANDRO:

En este sentido yo propondría que se hicieran unas reuniones del COPLADEMUN implementar unas giras en las diferentes Comunidades de la población, para así recoger en cada una de ellas las necesidades y prioridades de estas Colonias, para ir más allá y saber cuales son sus carencias

ARQ. CÁRDENAS:

Algún otro comentario

C. JESÚS:

Nosotros como sector comercio siempre vivimos en la incertidumbre de que se les va a ocurrir ahora a estos nuevos gobernantes, viendo las injusticias de bloqueos, de cerrar avenidas por tal ó cual motivo, por protestas ó por eventos políticos ó culturales. Por lo que aplaudimos al Gobierno de la Profra. Delfina, que hasta el día de hoy ha respetado nuestras fuentes de trabajo, por lo que hoy si nos han hecho caso, no han cerrado calles. Que si hay necesidades, hay muchas, estacionamientos, lugares de esparcimiento, etc. Para lo que necesitamos unirnos diferentes sectores para que podamos prosperar y no frenar.

ARQ. CÁRDENAS:

Si ustedes me lo permiten déjenme tramitar el lugar para las siguientes reuniones y para poder trabajar sobre las propuestas que están poniendo sobre la mesa, así mismo como seguimiento de éste COPLADEMUN al PDM, hacer llegar al H. Ayuntamiento la solicitud de no bloquear o permitir el bloqueo de calles, sin que medie razón justificada toda vez que estas acciones de cerrar calles afectan entre otras cosas al comercio formal, y la paz, tranquilidad y el orden a que los ciudadanos tienen derecho.

Solo les quiero hacer saber que el PDM esta armado de acuerdo a la demanda ciudadana, y se encuentra desarrollado sobre la demanda de los sectores que ustedes representan, la solidez financiera y acción política del gobierno municipal, elaborado bajo los lineamientos de una estructura metodológica de ley.

Si me lo permiten la semana entrante les haría saber con antelación, el lugar de la reunión próxima acordada

C. JESÚS:

Yo espero tener oportunidades para exponer y esperar que se tomen las acciones pertinentes, en el Sector Comercio para tener recursos y llevarlos a buen término, además insisto en agradecer a la Profra. Delfina no cerrar las vialidades para distintos eventos que se llevan a cabo.

ARQ CÁRDENAS:

Les solicito su espera para buscar espacios en los cuales tengamos reuniones intermedias. También les quiero hacer mención que se lleven en mente que el PDM, está basado sobre lo posible, no lo deseable y que las participaciones y ó propuestas que hagan no duden que se analizarán y si es su caso se tomarán y anexarán al Plan.

SRA. TERESA:

Yo opino que debería estar mencionada mi Comunidad en el Plan, no veo alguna obra ó proyecto plasmado en el PDM ya que necesitamos varias obras que realizar.

ARQ. CÁRDENAS:

Les quiero hacer mención que no se especifica con todo detalle las obras o acciones a tomar por cada Comunidad, que sería muy extenso el anexarlo al Plan punto por punto, pero tengan la certeza de que están contempladas, les pongo un ejemplo: la Dirección de Obras Públicas tiene varias obras proyectadas, de cierta cantidad de metros cuadrados de pavimentación y guarniciones, en ese apartado están contempladas las diferentes comunidades ó colonias del Municipio y así pasa con los Servicios Públicos, la Asistencia Social, el Desarrollo Económico, Educación, etc., entonces hay que darle seguimiento a la administración para que se cumpla con lo dispuesto en el plan.

Recordando siempre que las propuestas del Plan, son a corto plazo (1 año), mediano plazo (3 años) y largo plazo (10 años) en calidad de prospectiva.

ARQ. JAN:

Yo pregunto porque en que el PDM no hace referencia al Plan de Desarrollo Urbano como resultado

ARQ. CÁRDENAS:

El PDM no se dirige al Plan de Desarrollo Urbano en específico, viene ordenamiento territorial y plan de trabajo, bajo este estudio se puede referir al PDU como resultado de algunas acciones a tomar por la Dirección correspondiente, por este COPLADEMUN en el seguimiento de lo planteado en el PDM.

De esa misma manera habrá de darse seguimiento al cumplimiento del PDM, respecto de todos los temas que aborda, siendo estos múltiples e involucran al gobierno municipal de manera integral y respecto del cometido de cada área administrativa.

C. JESÚS:

Yo sólo quiero peguntar si la Profra. Delfina va a seguir presidiendo las reuniones posteriores ó si no para tomar decisiones y no esté manejando nuestros horarios.

ARQ. CÁRDENAS:

Bien hay que tomar muy en cuenta que en estas reuniones existen ciertas jerarquías y no olvidar que la Profra. Delfina, tiene la calidad de Presidenta del COPLADEMUN, y Presidenta Municipal, que suelen ocurrir casos extraordinarios como el de hoy, en los que generalmente se toman medidas pertinentes como en este caso en el cual envió a su representante, que les reitero se trató de un caso extraordinario.

PROF. GERARDO:

Yo por mi parte si les insisto sobre la propuesta de los suplentes y los exhorto a respetar los horarios establecidos.

ARQ. CÁRDENAS:

Entonces si les pediría a la brevedad que hagan llegar los datos de sus suplentes para tomarlos en cuenta en las próximas sesiones, importante a efecto de contar con el quorum necesario en lo subsecuente.

C. JESÚS:

Yo también sugiero nombrar al suplente y en dado momento si se diera el caso que titular y suplente permanecieran en las sesiones.

ARQ. CÁRDENAS:

Bueno si me permiten y no habiendo otro asunto que tratar agradezco su asistencia y participación a ésta 1ª sesión del COPLADEMUN, y siendo las 11.25 hrs., doy por clausurada la misma.

Gracias.

Profa. Delfina Gómez Álvarez

Presidenta Municipal de Texcoco
Presidenta del COPLADEMUN

Arq. Carlos Javier Cárdenas González

Coordinador de Planeación
Representante del Sector Público

C. Nazario Gutiérrez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento
Secretario del Comité Técnico

C. Francisco Alejandro Carrillo Nava

Representante del Sector Social

Arq. Gabriel Larraguivel Delgado

Representante del Sector Privado

C. Luis Miranda Velázquez

Representante del Sector Transporte

C. Jesús Acevedo Nanni

Representante del Sector Comercio

Profr. Gerardo Ruíz Salazar

Representante del Sector Educativo

Arq. Jorge Alfredo López Miranda

Secretario de Actas